

05/06/24

El SEPRONA duplica las actuaciones por delitos contra los recursos naturales y el medioambiente en los últimos 5 años

Resumen

En 2019 se notificaron 3.818 infracciones penales y en 2023 han ascendido a 6.532, las infracciones administrativas se han mantenido y rondan las 100.000

Los delitos contra el Medio Ambiente son los TERCEROS que mayor beneficio ilícito producen, sólo por detrás del tráfico de drogas y la falsificación de documentos, e incluso por delante de las infracciones relacionadas con la trata de seres humanos

El SEPRONA es la Policía Judicial Específica en España en materia medio ambiental y vela por el cumplimiento de las disposiciones para la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, los espacios protegidos, los recursos hidráulicos, la caza y la pesca, el maltrato animal, los yacimientos arqueológicos y paleontológicos y la ordenación del territorio

Contenido

La Guardia Civil, en los últimos 5 años casi ha duplicado las actuaciones penales por delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente, contra la seguridad colectiva y contra patrimonio y el orden socioeconómico, que han pasado de 3.818 en 2019, a 6.532 en 2023. El número de detenidos/investigados también ha aumentado en un 26% en el último quinquenio, pasando de 3.629 a 4.580, con una tasa de esclarecimiento de más del 81% en el último año.

Los delitos contra el Medio Ambiente son los TERCEROS que mayor beneficio ilícito producen, sólo por detrás del tráfico de drogas y la falsificación de documentos, e incluso por delante de las infracciones relacionadas con la trata de seres humanos, según el último estudio de INTERPOL.

El SEPRONA es la Policía Judicial Específica en España en materia medio ambiental y se encarga de la protección de suelo, agua y atmósfera, de la sanidad animal y de la conservación de especies de flora y fauna. El Servicio lucha además contra vertidos y contaminación del medio ambiente, el comercio ilegal de especies protegidas, actividades cinegéticas y de pesca irregulares, el maltrato animal, la defensa de los espacios naturales, la prevención, investigación y extinción de incendios, los yacimientos arqueológicos y paleontológicos y la ordenación del territorio.

Durante 2023, respecto a los delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección patrimonio histórico y del medio ambiente, destaca el maltrato de animales domésticos (1.153), seguido de los delitos urbanísticos (666), los delitos relativos a la protección de la flora y la fauna (311) y los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (216)

Con respecto a los delitos contra la seguridad colectiva, destacan los de incendios forestales con un total de 455 actuaciones y 344 detenidos.

También hay que destacar los delitos relativos a la defraudación del fluido eléctrico y análogas y la distracción de aguas de uso público con un total de 2.785 actuaciones y 1.264 personas detenidas/investigadas.

En 2023 se denunciaron más de 100.000 infracciones administrativas, de las que un 20% se corresponden con infracciones contra la normativa sobre residuos y vertidos y cerca de un 12% con infracciones a la normativa de animales de compañía.

El SEPRONA, referente mundial en la lucha contra los delitos medioambientales

Actualmente, el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), con 36 años de experiencia y cerca de 2000 componentes, constituye una herramienta única, que no existe en casi ninguno de los países de nuestro entorno, y que es presentada como referente en la lucha contra este tipo de delitos a nivel mundial. En la mayoría de países existen pequeñas unidades policiales especializadas en delitos medioambientales, pero que no constituyen unidades específicas independientes al estar encuadradas en otras superiores.

El SEPRONA, por el contrario, es una unidad con una estrategia global de protección del medioambiente, llevando a cabo labores de concienciación, prevención, vigilancia administrativa y, algo que es fundamental, es por ley la policía judicial específica en materia medioambiental. Esta dualidad (desarrollo de funciones tanto en ámbito administrativo como penal) le confiere una habilitación especial en el desarrollo de la función de protección integral del medioambiente.

Presencia internacional del SEPRONA

En la actualidad, el SEPRONA es Driver (líder) de la prioridad EMPACT-ENM (Plataforma Multidisciplinar Europea contra las Amenazas Criminales) de medioambiente. Esto implica ineludiblemente contar con un equipo de trabajo estable y con dedicación exclusiva para realizar la coordinación y el seguimiento de las exigencias de tan importante función a nivel europeo.

Participa activamente en el 10 de las 16 actividades del EMPACT y lidera 4 de estas Acciones Operativas: tráfico de residuos, tráfico de productos fitosanitarios, Red JAGUAR y granjas ilegales.

OCN-Medioambiente

La actividad de la Oficina Central de Análisis de Información sobre actividades ilícitas medioambientales OCN va en aumento de forma exponencial. No solo a nivel nacional, en la que se ha erigido como punto de referencia en cuanto a análisis de información relacionada con las infracciones administrativas y penales medioambientales, sino que es ya punto de contacto internacional en sí misma. Ejerce la presidencia de EnviCrimeNet y representa a España en esta red y en otros foros internacionales, dentro y fuera del marco de EUROPOL.

Está en estrecho contacto con el Ministerio para la Transición Democrática y el Reto Demográfico (MITERD) en su relación y capacitación de otros países que tratan de formar sus propios cuerpos policiales especializados en medioambiente a imagen y semejanza, no solo del SEPRONA, sino para conformar una oficina de coordinación como la OCN.

Imágenes

